

Ficha Técnica

Porcentaje de nacimientos de riesgo ginecobstétrico



Fórmula

$$P_{NRO} = \frac{N_{RO}}{N} * 100$$

donde;

P_{NRO}	Porcentaje de nacimientos de riesgo ginecobstétrico
N_{RO}	Nacimientos en mujeres de 12-19 y 35 años y más
N	Total de nacimientos



Fuente

Registros administrativos de natalidad

Ficha Técnica



Precisiones de la fuente

Tienen el propósito de dar a conocer el comportamiento de los fenómenos demográficos, sociales y económicos del país a partir del aprovechamiento que sobre diversos aspectos relacionados con sus funciones realizan en forma continua los organismos e instituciones de los sectores público, privado y social.

La periodicidad de la información anual.



Interpretación

Se refiere a la proporción de nacimientos de riesgo que ocurren en mujeres de edades tempranas para la reproducción (12 a 19) y edades tardías (35 y más años), con respecto al total de nacimientos.



Nota

Se considera riesgo ginecobstétrico a todos aquellos nacimientos que ocurren a en mujeres de 12 a 19 años y de 35 años y más.